

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3921 MADRID

Edicto.

Yolanda Peña Jiménez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 452/2012, de "Antonio Muñoz Impermeabilizantes Vistalfalt, S.A.", con CIF A-28466092, se ha presentado Informe de la Administración Concursal.

2. Que los interesados no personados en el concurso que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos, y por la lista de acreedores, podrán presentar impugnación en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Que para impugnar se precisa de Procurador y Letrado.

Madrid, 22 de enero de 2013.- Secretaria judicial.

ID: A130003500-1